

Expediente: 352/04

Carátula: QUESADA HECTOR EDUARDO Y OTROS C/ SUCESTORES DE SELEME NICOLAS Y OTROS S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279610408 - GALVAN, NICOLAS ANTONIO-ACTOR
900000000000 - ALBORNOZ KOKOT, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - FRANCISCO, MARIO JESUS-PERITO CONTADOR
900000000000 - BANDA, LORENA MERCEDES DEL VALLE-PERITO CONTADOR
20169329657 - SELEME, JOSE NICOLAS (H)-DEMANDADO
20279610408 - BAZAN, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
20169329657 - SELEME, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
20169329657 - LACROIX DE SELEME, MAGDALENA LILIANA-DEMANDADO
900000000000 - SELEME, JUAN PABLO-DEMANDADO
20231176706 - CUEVAS, VICTOR MANUEL-PERITO CONTADOR
20279610408 - QUESADA, HECTOR EDUARDO-ACTOR
20279610408 - QUESADA, DANIELA CORINA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - QUESADA, LORENA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - ALBORNOZ, MARTHA LUISA-HEREDERO DEL ACTOR
20279610408 - GUTIERREZ, RAUL OSCAR-ACTOR
20279610408 - GUTIERREZ, YANINA GISELLE-HEREDERO DEL ACTOR
20169329657 - SELEME, DARIO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 352/04



H105015630774

JUICIO: QUESADA HECTOR EDUARDO Y OTROS c/ SUCESTORES DE SELEME NICOLAS Y OTROS s/ Z- INDEMNIZACIONES - EXPTE. N° 352/04. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

- I. Por recibido el informe que antecede. A conocimiento de las partes.
- II. En consecuencia, a los fines de la notificación de la sentencia definitiva del Sr. Darío Alejandro Seleme en el domicilio informado, adjunte la parte interesada el comprobante de pago de movilidad correspondiente. AM

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.